

PROVINCIA DE SANTO DOMINGO Ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Este DIRECCION DE ARBITRIOS Y RENTAS MUNICIPALES

14/05/2020

AL

: LIC. MANUEL JIMENEZ

ALCALDE

VIA

: JEIMY NUÑEZ

SECRETARIA GENERAL

ASUNTO

: SEGUNDO INFORME

DIRECCIÓN DE ARBITRIOS Y RENTAS MUNICIPALES.

En este segundo informe, les comunico lo siguiente:

PRIMERO: El miércoles, de esta misma semana, concluimos las visitas a los dos (2) mercados que existen.

La situación del Mercado de Los Mina, es caótica. Esta muy sucio y con poca organización. La oficina administrativa esta toda destruida, no hay ni siquiera una computadora. Se labora en precarias condiciones. Ni siquiera la escalera para llegar a ella es segura. Este mercado requiere una nueva edificación más tarde

Nos informó el Administrador, que desde el día 17 de marzo, **no están cobrando**, porque la cajera de **CBMA**, fue retirada por la pandemia COVID 19. En lo que va del año se ha cobrado la suma de **RD\$1,170,010.00** (Un millón cientos setenta mil pesos con diez centavos).

En el Mercado El Almirante, la situación es diferente. Tiene una gran edificación construida por el gobierno central en octubre del 2014 y cinco (5) funcionando, con mucho espacio para todo. Podemos decir que está más o menos limpio y organizado, pero con la mayoría de los locales desocupados.

Hasta el 13 de mayo, la recaudación ha sido de RD\$215,424.00 (Doscientos quince mil cuatrocientos veinticuatro pesos).

Como en el caso de los cementerios, los empleados de no disfrutan de condiciones de trabajo adecuadas.

Debemos avocarnos a acondicionar los departamentos que conforman esta Dirección. Todos, comenzando por el área que ocupamos en este edificio, requieren de un mantenimiento general urgente. Sabemos que, en estos momentos, no tenemos recursos para ello, de todos modos, la inversión no es muy alta, por lo que, poco a poco, esperamos lograr que las áreas de trabajo se adecuen a lo que es el lema de nuestro Alcalde: UNA CIUDAD JUSTA Y CREATIVA, y en nuestro caso en particular, agregar ORGANIZACIÓN, LIMPIEZA, CALIDAD EN LOS SERVICIOS, MEJORIA SALARIAL para todo el personal de la DIRECCION y lo primordial AUMENTAR LOS INGRESOS.

SEGUNDO: Por otro lado, y en lo que se refiere a los proyectos de los primeros cien (100) días de esta gestión, cuyo vencimiento es en los primeros días de agosto, queremos especificar, que la principal meta es recuperar lo que es la parte medular de esta Dirección: Los cobros que se le pagan o se le deben pagar a esta entidad edilicia.

Para ello, tenemos dos (2) propuestas:

 Rescindir el contrato que tenemos con la CBMA; y con ello recuperar todos los ingresos, muchos de los cuales no se están cobrando, dejando de recibir actualmente nuestro ayuntamiento grandes sumas de dinero.

Estamos conscientes de que esto podría ser un proceso legal, cuyas consecuencias no podemos predecir, pero necesitamos más recursos para realizar una mejor labor que beneficie a todos los munícipes y es esta la única forma de lograrlo.

2. En caso de que esto no sea posible por ahora, negociar con la CBMA, para que los cobros directos principales, como son: Los mercados, registro civil, cementerios, funerarias, limpieza, aseo urbano, planeamiento urbano y los de las instituciones estatales, sean cobrados por nosotros e ingresados sin intervención de terceros, a las cuentas municipales, dejándole únicamente, todo tipo de cobros del sector privado e indirecto a la compañía CBMA.

Para llevar a la realidad este plan, podemos contar con muchos profesionales y técnicos de nuestro Municipio, que estoy segura, darían lo mejor de sí para llevar a cabo estos planes.

TERCERO: Tenemos también los contratos de recogida de los desechos sólidos, con las empresas COMLURSA y EMA, los cuales debemos revisar detenidamente y ofrecer una explicación amplia, posteriormente.

Con sentimientos de alta consideración y estima, les saluda.

Atentamente.

DRA. MARITZA CONTRERAS BRITO

Directora